



CERTIFICADO DE GARANTIA

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA GARANTIA.

INDUSTRIAS GM, garantiza los productos relacionados contra defectos en los materiales o en la fabricación por un periodo determinado en este documento, a partir de la fecha de compra del producto, tal como se indica a continuación:

REFERENCIA EQUIPOS DE EXTRACCION	TIEMPO EN AÑOS
AERO ENFRIADOR E ILUMINADOR TORNADO 30"	5
EXTRACTOR DE VENTURI 30"	5
EXTRACTOR DE TURBINA 30"	5
VENTURI RESIDENCIAL 12	5
EXTRACTOR AXIAL EOLICO 16	5

Los equipos están garantizados contra eventuales defectos de fabricación debidamente comprobados.

Dentro del período de garantía, y a juicio de nuestros técnicos, las piezas o componentes que se compruebe que presentan defectos de fabricación, serán suministrados gratuitamente.

EL COMPRADOR debe incluir los equipos en las pólizas de seguros de la empresa, para que cubran los daños ocasionados por incendio, terremoto, asonada, vendavales etc, los cuales están excluidos de esta garantía.

Si durante el periodo de garantía determinado en la parte superior, el producto suministrado esta defectuoso, **INDUSTRIAS GM** procederá bajo las siguientes condiciones.

Repuestos: INDUSTRIAS GM cubrirá el valor total de los repuestos necesarios para reparar el producto. No cubre gastos de transporte.

Mano de Obra: El valor total de la mano la asumirá **EL COMPRADOR** ya que en todos los eventos que se intervengan los equipos, se les debe efectuar a un mantenimiento preventivo o correctivo según el caso.

Los equipos que poseen motorización tienen su propio sistema de garantías por el fabricante de los motores.

INDUSTRIAS GM no será responsable, en los términos de esta garantía, por defectos derivados de:

Daños ocasionados a los equipos por incendio y/o impacto directo de rayo, explosión, actos mal intencionados de terceros o actos terroristas, huracán, ciclón, tifón, vientos fuertes mayores a 50 kilómetros por hora, granizo, aeronaves, vehículos, huelga, asonada, motín, conmoción civil o popular.

Daños causados por el uso incorrecto, por el abuso del producto, por falta de mantenimiento o negligencia.

Daños causados por la intervención o desarme del producto por parte de cualquier persona no autorizado por **INDUSTRIAS GM**.

Daños ocasionados por la adaptación e instalación de piezas o accesorios no genuinos, ni autorizados por **INDUSTRIAS GM**.

Daños ocasionados por la fluctuación de voltaje en la energía eléctrica, descargas eléctricas atmosféricas y por factores externos imputables o no al titular de la garantía.

Equipos sometidos avientos de nivel 8 a12 dela Escala de Beaufort.

Los anteriores eventos no están cubiertos por esta garantía y, por lo tanto, los gastos y costos de reparación no serán asumidos por **INDUSTRIAS GM**, aunque sucedan durante el periodo de garantía.

Nota Importante: Cada 6 meses hay que efectuarles un mantenimiento preventivo a los equipos por un técnico certificado por **INDUSTRIAS GM**, allí el técnico le hace una evaluación y corregirá de inmediato todos los problemas que presente el equipo, si **EL COMPRADOR** no se le efectúa el mantenimiento cualquier defecto se potencializará llegando incluso a requerir un mantenimiento correctivo, el cual deberá ser asumido en su totalidad por **EL COMPRADOR**.

DONDE ES VALIDO EL CERTIFICADO DE GARANTIA INDUSTRIAS GM

El presente Certificado de Garantía es válido únicamente en el territorio de la Republica de Colombia.

Este Certificado de Garantía debe presentarse para ejercer los derechos de

garantía y perderá su vigencia cuando **EI COMPRADOR** no efectúe un mantenimiento como mínimo una vez cada 6 meses con personal autorizado y/o capacitado por **INDUSTRIAS GM.**

ATENCION DE GARANTIAS, REPARACIONES Y VENTA DE REPUESTOS

INDUSTRIAS GM

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angela Arias Herrera', written in a cursive style.

ANGELA ARIAS HERRERA

Línea sin costo 01- 8000 - 427242

+57 310 287 7780 WhatsApp

+57 310 841 3223 WhatsApp

www.industriasgm.com